

## Datos Generales

Gaceta N°:	4127
Fecha de la Gaceta:	17/04/1923
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	51
Fecha de la Norma:	13/04/1923
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE PONE EN VIGENCIA LA LEY 22 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1922, POR LA CUAL SE DIVIDE EN DOS LA PROVINCIA DE PANAMA.
Comentario:	Mediante el presente Decreto, se pone en vigencia la Ley N°22 de 27 de diciembre de 1922, por la cual se hace la división territorial de la Provincia de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: DIVISION TERRITORIAL, SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, LEY, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PROVINCIA DE PANAMA, DECRETO.

## Temas Relacionados

DECRETO
DIVISION TERRITORIAL
LEY
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PROVINCIA DE PANAMA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

## Referencias

<b>DECRETO 51</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 51</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	22	27/12/1922	4079	24/01/1923	PONE EN VIGENCIA	El presente Decreto, pone en vigencia la Ley No. 22 de 27 de diciembre de 1922, sobre división

## Jurisprudencia Constitucional

---